

Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Estructura y organización deportiva	Código	620G01026	
Titulación	Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Educación Física e Deportiva			
Coordinador/a	Blanco Pereira, Eduardo	Correo electrónico	eduardo.blanco.pereira@udc.es	
Profesorado	Blanco Pereira, Eduardo	Correo electrónico	eduardo.blanco.pereira@udc.es	
Web	www.agaxede.org			
Descripción general	Comprende el conocimiento básico sobre la ordenación jurídica del sistema deportivo y su gestión, con especial atención a la organización administrativa del deporte en los diferentes ámbitos territoriales, la estructura del sector deportivo sin ánimo de lucro en el modelo estatal y autonómico, el sector deportivo empresarial en el modelo estatal y autonómico y el régimen jurídico básico de la infraestructura deportiva.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A32	Dirigir y gestionar servicios, actividades, organizaciones, centros, instalaciones, programas y proyectos de actividad física y deportiva desde los principios de igualdad de oportunidades, supervisando y evaluando la calidad, las garantías de seguridad y salud de los usuarios, así como su satisfacción y los resultados sociales y económicos.
A34	Realizar actos facultativos de elaboración de informes técnicos y peritajes, asesorar e inspeccionar sobre actividad deportiva, instalaciones y programas deportivos.
B4	Trabajar de forma colaboradora, desarrollando habilidades, de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
B12	Conocer los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional y actuar de acuerdo con ellos.
B14	Comprender y aplicar la legislación vigente relativa al marco de las actividades físicas y deportivas en los distintos ámbitos: educación, deporte, gestión, ocio y salud.
B19	Ejercer la profesión con responsabilidad, respeto y compromiso.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
a) Sensibilizar sobre el desempeño profesional en la dirección, organización y gestión del deporte en el ámbito público y privado.	B4 B12 B19	C4 C7
b) Poseer los conocimientos básicos sobre la ordenación jurídica del deporte y otras normas sectoriales de aplicación en el desempeño de la gestión deportiva.	A32 A34	B14
c) Conocer la estructura y organización administrativa del deporte y las competencias de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.	A32 A34	B14
d) Diferenciar los tipos o figuras jurídicas que forman parte de la estructura asociativa, fundacional y empresarial en los modelos deportivos estatal y autonómicos.	A32 A34	B14
e) Identificar las clases y tipos de infraestructura deportiva, sus fundamentos básicos y el régimen jurídico de aplicación.	A32 A34	B14

Código Seguro De Verificación	lqbygGfkwTQoJwXEhvuqSg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:13:29
Observacións		Páxina	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/lqbygGfkwTQoJwXEhvuqSg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Contenidos	
Tema	Subtema
1. EL SISTEMA DEPORTIVO Y SU GESTIÓN	1.1 El deporte y sus manifestaciones 1.2 El Sistema Deportivo y su estructura 1.3 La gestión deportiva, sectores y ámbitos
2. LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL DEPORTE	2.1 Introducción al Ordenamiento Jurídico Español 2.2 La ordenación jurídica del deporte 2.3 El régimen jurídico básico del gestor deportivo
3. LA ESTRUCTURA DEPORTIVA PRIVADA	3.1 El Tercer Sector del deporte 3.2 El modelo deportivo estatal 3.3 El modelo deportivo autonómico 3.4 Las Fundaciones deportivas 3.5 Las empresas deportivas
4. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE	4.1 El Consejo Superior de Deportes 4.2 La organización administrativa autonómica 4.3 La organización administrativa local 4.4 Otras formas de gestión pública del deporte
5. LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS	5.1 Las instalaciones y espacios deportivos y su evolución 5.2 Régimen jurídico de aplicación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba mixta	A32 A34 B14	2	25	27
Eventos científicos y/o divulgativos	A32 A34 B14 C7	6	10	16
Sesión magistral	A32 A34 B12 B14 B19 C7	25	25	50
Discusión dirigida	A32 A34 B4	5	6	11
Análisis de fuentes documentales	A32 A34 B4	5	12	17
Aprendizaje colaborativo	A32 A34 B4 B14 C4	10	15	25
Atención personalizada		4	0	4

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta	Es una prueba objetiva que forma parte de la evaluación, que combina un número de preguntas de respuesta de discriminación y una pregunta abierta de desarrollo.
Eventos científicos y/o divulgativos	Colaboración y/o participación en actividades formativas complementarias como cursos, seminarios, jornadas, congresos, etc.
Sesión magistral	Exposición oral o clase discursiva que puede apoyarse en medios audiovisuales, sin menoscabo de que puedan lanzarse reflexiones para captar respuestas del alumno.
Discusión dirigida	Se utiliza esta metodología en el trabajo colaborativo
Análisis de fuentes documentales	Se utiliza esta metodología en el trabajo colaborativo.
Aprendizaje colaborativo	Organización de la clase en grupos reducidos para el trabajo en equipo de forma presencial en tareas propuestas y bajo la orientación del profesor, amén de que pueda necesitarse dedicación del alumno en horario no presencial, a los efectos de entregar un documento del trabajo.

Atención personalizada

Código Seguro De Verificación	lqbygGfkwtQoJwXEhvuqSg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:13:29
Observacións		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/lqbygGfkwtQoJwXEhvuqSg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Metodoloxías	Descrición
Aprendizaxe colaborativo Eventos científicos y/o divulgativos	<p>La atención personalizada con el alumnado se realiza de la forma siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En los grupos reducidos creados en clase para el desarrollo de trabajos sobre materias del programa, aplicando la metodología del aprendizaje colaborativo. 2. En la participación en eventos se realiza un seguimiento personalizado del alumno. 3. En los trabajos tutelados de carácter voluntario que propone el alumno, que se atiende de manera personalizada en el horario establecido de tutoría o bien concertado entre profesor y alumno.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Aprendizaxe colaborativo	A32 A34 B4 B14 C4	La asistencia y participación en trabajos de las clases presenciales organizadas por grupos	20
Prueba mixta	A32 A34 B14	Esta prueba combina preguntas objetivas de discriminación, cuya respuesta errónea descuenta el valor de una o varias preguntas, en función del número total y una pregunta abierta de desarrollo. El test supone un 60% y la pregunta abierta un 20%. La valoración de esta prueba mixta supone el 80% de la nota final	60
Eventos científicos y/o divulgativos	A32 A34 B14 C7	La colaboración y/o participación en este tipo de actividad constituye el 20% de la evaluación.	20

Observaciónes avaliación
Prueba Test

Fuentes de información	
Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Ayora Pérez, D. y García Sánchez, E. (2013). Planificación, diseño y construcción de una instalación deportiva. Valencia: Universitat de València - Blanco Pereira, E. et. Al (1999). Manual de la Organización Institucional del Deporte. Barcelona: Paidotribo - Espartero Casado, J. (Coordinador) (2009). Introducción al derecho del deporte. Madrid: Dykinson - Paramio, J.L. (Coord.) (2010). Manual de equipamientos e instalaciones deportivas. Madrid: Síntesis - Varios Autores (2005). El Derecho Deportivo en España: 1975 - 2005. Sevilla: Signatura Ediciones <p>En todo caso, el profesor entregará los apuntes oficiales de la asignatura.</p>

Código Seguro De Verificación	lqbygGfkwTQoJwXEhvuqSg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:13:29
Observaciónes		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/lqbygGfkwTQoJwXEhvuqSg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Complementaría	<ul style="list-style-type: none"> - Camps Povill, Andreu (1996). Las Federaciones Deportivas. Régimen Jurídico. Madrid: Cívitas - Cuchi Denia, Javier M. (2005). La distribución de competencias deportivas en España. Barcelona: Bosch - De la Plata Caballero, N. (2001). Los servicios públicos deportivos. Madrid: Instituto Andaluz del Deporte - De la Plata Caballero, N. (Dir) (2002). Las leyes del deporte de la democracia: Bases para una Ley del siglo XXI. Madrid: Dykinson - Durántez, Conrado (1999). El Comité Olímpico Español. Orígenes y Naturaleza Jurídica. Madrid: Comité Olímpico Español - Espartero Casado, J. (Coordinador) (2009). Introducción al derecho del deporte . Madrid: Dykinson - Real Ferrer, G. (1991). Derecho Público del Deporte. Madrid: Cívitas - González Cueto, T (2003). Comentarios a la Ley de Fundaciones. Ley 50/2002, de 26 de diciembre. Navarra: Aranzadi - Iglesia Prados, Gonzalo de la (2004). Régimen jurídico del deporte en edad escolar. Barcelona: Bosch - Tejedor Bielsa, J. (2003). Público y privado en el deporte. Barcelona: Bosch - Terol Gómez, R. (1998). Las Ligas Profesionales. Navarra: Aranzadi - Terol Gómez, R.(Dir) (2006). El deporte universitario en España: actualidad y perspectivas de futuro. Madrid: Dykinson - Gonzalez Pérez, J. y Fernández Farreres, G. (2002). Derecho de Asociación. Comentarios a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo. Navarra: Aranzadi - Blanco Pereira, E. (2006). Instalaciones Deportivas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Consejo Superior de Deportes - Zagálaz Sanchez, Mª L. (1999). Fundamentos Legales de la Actividad Física en España. Jaén: Universidad de Jaén <p>OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS Revista Española de Derecho Deportivo Revista Jurídica del Deporte y Entrenamiento Revista Sport Management Revista APUNTS Revista Española de Educación Física y Deportes WEBS DE INTERÉS- www.iusport.es- www.munideporte.com- www.csd.gob.es- www.colefgalicia.com- www.fagde.org- www.agaxede.org- www.deporte.xunta.es- www.aedd.org- www.noticiasjuridicas.com</p>
-----------------------	---

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías

Código Seguro De Verificación	lqbygGfkwtQoJwXEhvuqSg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Secretario/a Facultade de Ciencias do Deporte e a Educación Física - Miguel Ángel González Valeiro	Asinado	18/10/2023 18:13:29
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/lqbygGfkwtQoJwXEhvuqSg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

